



## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

# Técnica e interpretación del instrumento: Contrabajo

### INFORMACIÓN SOBRE LA ASIGNATURA

Especialidad	Interpretación	Itinerario	Instrumentos sinfónicos		
Materia	Instrumento/Voz				
Clasificación	Obligatoria de la especialidad	Tipología	Práctica		
Nº de cursos	4	ECTS por curso	22	ECTS totales	88
Cursos en que se imparte	1º, 2º, 3º, 4º				
Distribución de ECTS (1 ECTS=25 horas)	Horas presenciales	54	HLS	1.5	
	Horas no presenciales	496	Extensión	Anual	
Prelación	Haber superado el curso precedente				
Calendario	Según instrucciones de la Delegación Territorial	Horario			
Departamento al que pertenece la asignatura	Cuerda - Arco				

### PROFESORADO

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Sosa Muñoz, José Luis	<a href="mailto:jose.sosa@csmjjaen.es">jose.sosa@csmjjaen.es</a>



## DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La materia a la que está vinculada la presente asignatura se describe en el RD 631/2010 como práctica instrumental/vocal.

En este documento normativo se hace mención a los siguientes aspectos:

- La práctica de la técnica instrumental y el aprendizaje del repertorio principal y complementario.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo.
- Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.
- Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes.
- Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.

Por lo tanto, partiendo de la normativa vigente, mediante esta asignatura se pretende que el alumnado alcance los conocimientos, habilidades e ideas necesarias que les permita ejercer su labor profesional como intérprete en la especialidad de Contrabajo. Con este fin se estudiarán todas las características propias del contrabajo (técnicas, interpretativas y teóricas) y cuál era el papel del contrabajo en cada una de las épocas más representativas en la historia de la música.

## PERFIL PROFESIONAL

Según el RD 631/2010 el Graduado/a en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en la especialidad de Interpretación, deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios. Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y danza. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico. Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.



## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

(Anexo II Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía)

- Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento o voz.
- Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.

## CONTENIDOS POR CURSOS

Curso 1º	<ul style="list-style-type: none"><li>- Concienciación sobre la importancia de la rápida adaptación del alumnado a su nueva realidad académica para un progreso rápido y sólido.</li><li>- Búsqueda de una adecuada ergonomía en la unión entre instrumentista e instrumento adaptada a las particularidades del alumnado mediante una correcta concienciación postural.</li><li>- Puesta en práctica de un estudio personal disciplinado y eficaz que permita solventar los retos técnicos y musicales con rapidez.</li><li>- Trabajo y desarrollo técnico acorde al nivel. Ejercicios de articulación (en sus diferentes formas aplicadas a los diferentes periodos de la literatura musical), independencia y velocidad de los dedos, digitación, producción de sonido, golpes de arco, vibrato, desplazamientos de la mano izquierda, etc.</li><li>- Práctica de escalas mayores y menores, arpeggios mayores y menores, dobles cuerdas, etc.</li><li>- Adquisición del dominio sobre parámetros como la afinación, el ritmo, el control de dinámicas, la flexibilidad sonora, la expresión fraseológica (agógica), la escucha activa, la lectura a vista y la memoria.</li><li>- Capacidad crítica para expresar puntos de vista sobre una interpretación y autocrítica para valorar las propias interpretaciones.</li><li>- Investigación en el repertorio propio del contrabajo en todas sus facetas, tanto a nivel compositivo como analítico y estético, demostrando conocimiento de los estilos musicales más relevantes y de las convenciones interpretativas más comúnmente aceptadas.</li><li>- Preparación de la actuación en público con especial énfasis en la prevención, gestión y tratamiento de la ansiedad escénica.</li><li>- Iniciación del trabajo sobre la puesta en escena, mostrando en público el dominio de las habilidades adquiridas, tanto técnicas como expresivas.</li><li>- Estudio de al menos seis estudios completos de diversas exigencias técnicas propuestos por el profesor/a y ejecución en examen técnico de al menos tres seleccionados de forma consensuada.</li><li>- Interpretación de un repertorio individualizado adecuado a las necesidades del alumnado y al nivel del presente curso, que contenga como mínimo</li></ul>
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	<p>cuatro obras, conteniendo al menos una representativa de cada uno de los diferentes períodos (barroco, clásico, romántico y moderno) y tocándose al menos una de memoria.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Participación activa en la vida académica del centro.</li><li>- Comienzo de la capacidad de autogestión e independencia del alumnado en su proceso formativo.</li><li>- Formación de una actitud ante que la música que siente las bases para el futuro desempeño profesional.</li></ul>
Curso 2º	<ul style="list-style-type: none"><li>- Consolidación de una adecuada ergonomía en la unión entre instrumentista e instrumento, profundizando en una correcta concienciación postural y la optimización de las características físicas singulares del alumnado.</li><li>- Desarrollo en un estudio personal disciplinado y eficaz que permita solventar los retos técnicos y musicales con rapidez.</li><li>- Trabajo y desarrollo técnico acorde al nivel. Ejercicios de articulación (en sus diferentes formas aplicadas a los diferentes periodos de la literatura musical), independencia y velocidad de los dedos, digitación, producción de sonido, golpes de arco, vibrato, desplazamientos de la mano izquierda, etc.</li><li>- Práctica de escalas mayores y menores, arpeggios mayores y menores, dobles cuerdas, etc.</li><li>- Profundización en el dominio sobre parámetros como la afinación, el ritmo, el control de dinámicas, la flexibilidad sonora, la expresión fraseológica (agógica), la escucha activa, la lectura a vista y la memoria.</li><li>- Profundización en el sentido crítico y autocrítico de la interpretación.</li><li>- Investigación en el repertorio propio del contrabajo en todas sus facetas, tanto a nivel compositivo como analítico y estético, demostrando conocimiento de los estilos musicales más relevantes y de las convenciones interpretativas más comúnmente aceptadas.</li><li>- Preparación de la actuación en público con especial énfasis en la prevención, gestión y tratamiento de la ansiedad escénica.</li><li>- Desarrollo en la puesta en escena mediante las habilidades adquiridas, tanto técnicas como expresivas.</li><li>- Estudio de al menos seis estudios completos de diversas exigencias técnicas propuestos por el profesor/a y ejecución en examen técnico de al menos tres seleccionados de forma consensuada.</li><li>- Interpretación de un repertorio individualizado adecuado a las necesidades del alumnado y al nivel del presente curso, que contenga como mínimo cuatro obras, conteniendo al menos una representativa de cada uno de los diferentes períodos (barroco, clásico, romántico y moderno) y tocándose al menos una de memoria.</li><li>- Participación activa en la vida académica del centro.</li><li>- Incremento de la capacidad de autogestión e independencia del alumnado en su proceso formativo.</li><li>- Avance en la actitud acorde al futuro desempeño profesional.</li></ul>
Curso 3º	<ul style="list-style-type: none"><li>- Autocontrol y solvencia en la corrección postural.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Profundización en un estudio personal disciplinado y eficaz que permita solventar los retos técnicos y musicales con rapidez.</li><li>- Trabajo y desarrollo técnico acorde al nivel. Ejercicios de articulación (en sus diferentes formas aplicadas a los diferentes periodos de la literatura musical), independencia y velocidad de los dedos, digitación, producción de sonido, golpes de arco, vibrato, desplazamientos de la mano izquierda, etc.</li><li>- Práctica de escalas mayores y menores, arpeggios mayores y menores, dobles cuerdas, etc.</li><li>- Perfeccionamiento en el dominio sobre parámetros como la afinación, el ritmo, el control de dinámicas, la flexibilidad sonora, la expresión fraseológica (agógica), la escucha activa, la lectura a vista y la memoria.</li><li>- Uso efectivo de la crítica y la autocrítica.</li><li>- Investigación en el repertorio propio del contrabajo en todas sus facetas, tanto a nivel compositivo como analítico y estético, demostrando conocimiento de los estilos musicales más relevantes y de las convenciones interpretativas más comúnmente aceptadas.</li><li>- Preparación de la actuación en público con especial énfasis en la prevención, gestión y tratamiento de la ansiedad escénica.</li><li>- Control en la puesta en escena de las habilidades adquiridas, tanto técnicas como expresivas.</li><li>- Estudio de al menos seis estudios completos de diversas exigencias técnicas propuestos por el profesor/a y ejecución en examen técnico de al menos tres seleccionados de forma consensuada.</li><li>- Interpretación de un repertorio individualizado adecuado a las necesidades del alumnado y al nivel del presente curso, que contenga como mínimo cuatro obras, conteniendo al menos una representativa de cada uno de los diferentes períodos (barroco, clásico, romántico y moderno) y tocándose al menos una de memoria.</li><li>- Participación activa en la vida académica del centro.</li><li>- Solvencia en la capacidad de autogestión e independencia del alumnado en su proceso formativo.</li><li>- Profundización en la actitud acorde al futuro desempeño profesional.</li></ul>
Curso 4º	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dominio postural, acorde al nivel profesional.</li><li>- Autonomía en el estudio personal, que debe ser disciplinado y eficaz para que permita solventar los retos técnicos y musicales con rapidez.</li><li>- Trabajo y desarrollo técnico acorde al nivel. Ejercicios de articulación (en sus diferentes formas aplicadas a los diferentes periodos de la literatura musical), independencia y velocidad de los dedos, digitación, producción de sonido, golpes de arco, vibrato, desplazamientos de la mano izquierda, etc.</li><li>- Práctica de escalas mayores y menores, arpeggios mayores y menores, dobles cuerdas, etc.</li><li>- Demostración del nivel profesional en el dominio sobre parámetros como la afinación, el ritmo, el control de dinámicas, la flexibilidad sonora, la expresión fraseológica (agógica), la escucha activa, la lectura a vista y la memoria.</li><li>- Aplicación de todos los elementos derivados del uso efectivo de la crítica y a</li></ul>



	<p>la autocrítica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación en el repertorio propio del contrabajo en todas sus facetas, tanto a nivel compositivo como analítico y estético, demostrando conocimiento de los estilos musicales más relevantes y de las convenciones interpretativas más comúnmente aceptadas.</li> <li>- Preparación de la actuación en público con especial énfasis en la prevención, gestión y tratamiento de la ansiedad escénica.</li> <li>- Control en la puesta en escena de todas las habilidades adquiridas, interpretando un recital entre 45'-60'.</li> <li>- Estudio de al menos seis estudios completos de diversas exigencias técnicas propuestos por el profesor/a y ejecución en examen técnico de al menos tres seleccionados de forma consensuada.</li> <li>- Interpretación de un repertorio individualizado adecuado a las necesidades del alumnado y al nivel del presente curso, que contenga como mínimo cuatro obras, conteniendo al menos una representativa de cada uno de los diferentes períodos (barroco, clásico, romántico y moderno) y tocándose al menos una de memoria.</li> <li>- Participación activa en la vida académica del centro.</li> <li>- Profundización en la capacidad de autogestión e independencia del alumnado en su proceso formativo.</li> <li>- Puesta de manifiesto de una actitud acorde al desempeño profesional.</li> </ul>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**COMPETENCIAS**  
 (Anexo II Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía)

Transversales	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT15, CT16, CT17.
Generales	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8,CG9, CG10, G11, CG12, CG13, CG15, CG16, CG17, CG18,, CG20, CG21, CG22, CG23, CG24, CG25, CG26.
Específicas	CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI6, CEI7, CEI8, CEI10.

**METODOLOGÍA**

En el Espacio Europeo de Enseñanzas Artísticas Superiores, la Enseñanza Superior de Música coincide en el objetivo de tratar de formar un estudiante activo, que pueda comprender y enjuiciar con más profundidad la materia que estudia mediante el desarrollo de una actitud participativa y no meramente pasiva y receptiva. Para conseguir este objetivo, es necesario utilizar las clases teóricas, las prácticas, las audiciones y conciertos, los diferentes materiales didácticos, los trabajos personales y en grupo, las tecnologías informáticas, etcétera, considerando siempre que las enseñanzas deben regirse por el principio de la armonización



entre la orientación teórico-científica y la orientación técnico-práctica, ya que ambas son imprescindibles.

La clase individual, en la asignatura de instrumento, se constituye como referente de la enseñanza en los conservatorios de música, lo que permite que el modelo de educación sea personalizado favoreciendo la relación profesor-estudiante. Su aportación a la Enseñanza Superior en Música muestra la necesidad de que el proceso educativo asuma y reconozca a cada estudiante-individuo en su calidad de sujeto-persona, de tal modo que su incorporación al Sistema Europeo de Enseñanzas Artísticas Superiores de Música no le produzca un aislamiento y un desarraigo personal. Y, para evitar este riesgo, es imprescindible reforzar e interiorizar los cauces de comunicación entre el estudiante y el profesor/a, lo que hace que la enseñanza, además de activa, sea personalizada.

El proceso de enseñanza-aprendizaje comenzará tras un estudio previo individualizado o evaluación inicial sobre las realidades musicales del alumnado.

El profesorado adecuará los contenidos a las características musicales de cada discente, motivándole para que participe activamente en el aula e introduciendo diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio del contrabajo.

La asignatura de instrumento de Contrabajo se estructura en bloques temáticos que distribuyen y relacionan los contenidos de la asignatura en función de las competencias establecidas y seleccionadas para esta materia. La estructura de bloques temáticos está presente en todo el grado y su desarrollo, distribución y temporalización se realiza en función de la adquisición de nuevas capacidades y contenidos, en la dificultad de los mismos y en el perfeccionamiento progresivo de éstos. En esta trayectoria, el grado de dificultad viene determinado por la naturaleza de las obras que en cada momento del proceso educativo se seleccionan. Por ello la Metodología que se lleva a cabo para el desarrollo y consecución de la presente programación es una metodología abierta y flexible, pensada para dar respuesta a las necesidades, capacidades, e intereses del alumnado. Ésta metodología fomentará al alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en grupo y para aplicar las técnicas instrumentales e interpretativas necesarias en cada momento.

#### ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

Para afrontar esta asignatura se van a utilizar los siguientes métodos y técnicas:

- Observación reflexiva, se realizarán audiciones reflexivas para detectar ideas y a partir de ellas se orientará el trabajo y el análisis de la interpretación.



- Contexto experiencial, de la propia interpretación por parte del alumnado de los textos se extraerán las necesidades e inquietudes en la labor interpretativa.
- Conceptualización, exposición por parte del profesor de los contenidos básicos de la asignatura empleando dinámicas participativas.
- Clases prácticas, ensayos del repertorio que se va a trabajar durante el curso; trabajo de afinación, fraseo, ataques, práctica gestual, empaste, equilibrio sonoro, fraseo y demás cuestiones interpretativas; análisis de los distintos elementos que constituyen el texto musical.
- Interpretación en público, realización de audiciones de aula, recitales o conciertos dentro y fuera del Centro.
- Trabajo personal, estudio habitual de contenidos para las clases prácticas; preparación de exámenes y audiciones; organización y planificación del tiempo de estudio; análisis de la parte pianística como medio para la comprensión de la obra en su totalidad.
- Experimentación activa, mediante la observación y audición del alumno/a proponer soluciones o ideas que enriquezcan al propio individuo.
- Proyectos, posible participación en lecturas conjuntas con otros instrumentos de nuestro departamento.
- Trabajo personal de estudio, documentación y búsqueda bibliográfica de apoyo así como el uso de las nuevas tecnologías para la mejora de los resultados de su formación.

## Recursos

---

- Examen técnico.
- Examen de estudios.
- Examen/Recital
- Audiciones de clase.
- Audiciones públicas.

## Bibliografía

---

- L. STREICHER Mein Musizieren auf dem Kontrabaß (5 vols.)
- L. STREICHER Tonleiter und Akkordstudien.
- F. SIMANDL Kontrabass-Schule.
- F. PETRACCI Simplified higher technique.
- D. MC TIER Daily Exercises.



- O. SEVCIK Escuela de Técnica de Arco
- C. FLESH. Scale system. Arranged by Gerd Reinke.
- I. BILLE. New Method for Double Bass, Parte 1 y 2.

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Según el artículo 3 de la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, el profesorado llevará a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes asignaturas y a las características específicas del alumnado.

La evaluación será diferenciada para cada una de las asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en los planes de estudios.

### Actividades evaluables

---

- Para los cursos de 1º, 2º y 3º de EAS: el alumnado deberá finalizar y presentar en examen el repertorio acordado con el profesor/a, incluyendo un concierto completo o equivalentes en extensión o dificultad técnica, una sonata completa o equivalentes y/o pieza y una obra a solo (de ésta última se podrán elegir movimientos sueltos) de diferentes estilos.
- En el examen parcial del primer semestre podrá presentar las obras completadas hasta la fecha, quedando superados los contenidos si aprueba dicho examen. Y en el examen final del segundo semestre presentará el repertorio pendiente. A nivel organizativo, al finalizar los exámenes de febrero se valorará, si es necesario dividir el examen del segundo semestre en: examen de concierto y examen-recital, dependiendo de la magnitud del repertorio que lleve cada alumno/a.
- Para el curso de 4º de EAS: el alumnado deberá finalizar y presentar en examen el repertorio acordado con el profesor/a, incluyendo un concierto completo, una sonata completa y/o una pieza y una obra a solo (de ésta última se podrán elegir movimientos sueltos) de diferentes estilos. En el examen parcial del primer semestre podrá presentar las obras completadas hasta la fecha. Y en el examen final del segundo semestre presentará el repertorio completo, se valorará si es necesario dividirlo en dos partes: examen de concierto: se tocará el concierto completo y examen-recital: Donde se tocará la sonata completa y/o la pieza y los movimientos elegidos de la obra a solo, dependiendo de la magnitud del repertorio de cada alumno/a.



- En todos los cursos se realizará examen técnico en el aula, donde se tocarán escalas, arpeggios, dobles cuerdas, escalas cromáticas, ejercicios y estudios. Y se deberán realizar al menos 6 estudios por curso.
- Se realizarán audiciones de estudios, donde el alumnado deberá tocar al menos un estudio por cuatrimestre.
- Participación en el aula y el estudio diario.
- Audiciones de aula y/o en el paraninfo
- Actividades virtuales

## CONVOCATORIAS

La Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina en su artículo 9 que el alumnado tendrá derecho a dos convocatorias de pruebas de evaluación por curso académico, sin perjuicio de la convocatoria extraordinaria a la que pudiera tener derecho. Al ser una asignatura de periodicidad anual, éstas se realizarán durante los meses de junio y septiembre.

El número máximo de convocatorias para la superación de las diferentes asignaturas será de cuatro. No obstante, para la superación de las prácticas externas y del TFG, el número máximo de convocatorias será de dos. Todo ello, sin perjuicio de la convocatoria adicional a la que el alumno o alumna pudiera tener derecho.

Las convocatorias de pruebas de evaluación se computarán únicamente en el caso en el que el alumnado haya hecho uso de las mismas. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), esta no computará a los efectos de pérdida de convocatoria.

### **Evaluación del primer semestre**

---

Según el apartado 6.6.1 del Proyecto de Centro 2020-2024, sobre el procedimiento de evaluación del aprendizaje, al finalizar el primer semestre se realizará una evaluación de carácter informativo destinada al alumnado que no haya perdido su derecho a la evaluación continua.

La Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina en su artículo 6 que el alumnado tendrá derecho a dos convocatorias de pruebas de evaluación por curso académico. Al ser una asignatura de



periodicidad anual, éstas se realizarán durante los meses de junio y septiembre. El/La alumno/a que no asiste a clase tiene derecho a examen, si no se ha solicitado anulación de matrícula o el centro no la ha gestionado por reiteradas faltas. La acumulación de seis faltas injustificadas de asistencia supondrá la pérdida del derecho de evaluación continua.

Además de todo lo anterior, y por decisión y acuerdo del Departamento de Cuerda-Arco, debe tenerse en cuenta que el alumnado llevará a examen las obras completas que determine el/la profesor/a para cada curso o, en su caso, otras equivalentes en extensión y/o dificultad técnica consensuadas entre ambas partes.

Los resultados de la misma se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

### **Convocatoria Ordinaria 1**

---

La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

### **Convocatoria Ordinaria 2**

---

Según la normativa vigente, en esta convocatoria el alumnado se debe examinar de todos los contenidos de la asignatura. Sólo en determinados casos, el profesorado podrá mantener la calificación de alguno de los semestres aprobados, si así se hubiere producido.

La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

### **Convocatoria Extraordinaria**

---

El centro podrá realizar durante el mes de febrero una convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación destinada a aquellos alumnos y alumnas que, estando matriculados en una asignatura durante el curso actual, también lo hubieran estado anteriormente. No obstante lo anterior, en caso del alumnado que tenga superada la totalidad de las asignaturas podrá



concurrir a la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación para la superación del trabajo fin de grado.

El alumnado que haga uso de la convocatoria extraordinaria y no la haya superado, habrá agotado su primera convocatoria en el curso académico matriculado, pudiendo optar para superar la asignatura en segunda convocatoria entre las ordinarias de junio o septiembre. Para ello, la persona interesada deberá cursar la solicitud de la segunda convocatoria ante la dirección del centro antes de la finalización del mes de mayo.

El alumnado que supere en la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación una de las asignaturas indispensables para cursar otra o para la evaluación del TFG, podrá ampliar la matrícula en la asignatura para la que se establece el requisito de prelación recogido en las guías docentes o en el citado TFG. La ampliación de matrícula se podrá realizar, en función del calendario que estipule el centro, antes del 15 de marzo.

En esta convocatoria el alumnado se tiene que examinar de todos los contenidos de la asignatura.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

### **Convocatoria adicional**

---

Con carácter excepcional y en las condiciones establecidas en el artículo 11 de la Orden de 19 de octubre de 2020, se podrá conceder por una sola vez la convocatoria adicional para cada una de las asignaturas, de las prácticas o del trabajo fin de grado, una vez agotado el número máximo de convocatorias de pruebas de evaluación.

Una vez concedida la convocatoria adicional, el alumnado formalizará la matrícula correspondiente, debiendo presentarse a la prueba de evaluación en cualquiera de las convocatorias pertenecientes al curso académico a la concesión de la convocatoria adicional y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2 de dicha Orden de 19 de octubre de 2020. No obstante, el alumnado podrá hacer uso de la convocatoria adicional solicitando la realización del examen extraordinario de febrero, tal y como se ha reflejado anteriormente.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

(Anexo III Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía)



Se establecen los siguientes criterios de evaluación en relación a las competencias determinadas para esta asignatura:

Correspondencias generales		Correspondencias transversales	
Criterios de evaluación generales	Competencias generales	Criterios de evaluación transversales	Competencias transversales
CEG1	CG1, CG12, CG26	CET1	CT1, CT3
CEG2	CG4	CET2	CT2
CEG3	CG13, CG23.	CET3	CT8
CEG4	CG2, CG3.	CET4	CT4
CEG5	CG5.	CET5	CT6, CT7
CEG6	CG6	CET6	CT11
CEG7	CG22	CET7	CT9, CT10
CEG8	CG7, CG8	CET8	CT15
CEG9	CG9, CG20	CET9	CT12, CT9
CEG10	CG10, CG18	CET10	CT14
CEG11	CG11, CG15, CG17	CET11	CT13
CEG12	CG16	CET12	CT16
CEG13	CG11, CG12, CG14	CET13	CT17
CEG14	CG19	CET14	
CEG15	CG21		
CEG16	CG24, CG25		

Criterios de evaluación específicos		Relación con competencias específicas
CEE1	- Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.	CE1, CE2, CE4
CEE2	- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el dúo hasta la orquesta.	CE3
CEE3	- Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.	CE6
CEE4	- Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.	CE5, CE7
CEE5	- Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un	CE6



CEE6	pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma. - Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.	CE8
CEE8	- Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.	CE10

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS

Curso 1º	CEE1 CEE2 CEE3 CEE4 CEE5 CEE6 CEE7
Curso 2º	CEE1 CEE2 CEE3 CEE4 CEE5 CEE6 CEE7
Curso 3º	CEE1 CEE2 CEE3 CEE4 CEE5 CEE6 CEE7 CEE8
Curso 4º	CEE1 CEE2 CEE3 CEE4 CEE5 CEE6 CEE7 CEE8



## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

El artículo 7 de la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina que la obtención de los créditos correspondientes a una asignatura comportará haber superado las pruebas de evaluación correspondientes.

Asimismo, establece que el nivel de aprendizaje conseguido por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las asignaturas del plan de estudios, así como del trabajo fin de grado, se calificarán en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal. Las calificaciones inferiores a 5,0 tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura correspondiente. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que, a todos los efectos, tendrá la consideración de calificación negativa.

Además, la mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, sólo se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

Finalmente, el mencionado artículo concreta que las prácticas externas se calificarán con los términos «Apto» y «No Apto», por lo que no computarán a efectos de cálculo de la nota media.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Ponderación de actividades evaluables

Reunido el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” se acuerda por unanimidad establecer los siguientes porcentajes de ponderación de las actividades evaluables de esta asignatura:



Convocatorias Ordinarias 1 y 2	Convocatoria Extraordinaria
Trabajo de clase 40% Realización de exámenes 60% - Interpretación de estudios 40% - Interpretación de obras 60%	Realización de exámenes 100%  - Interpretación de estudios 40% - Interpretación de obras 60%

## Requisitos mínimos

Por decisión y acuerdo del Departamento de Cuerda-Arco se establece que los mínimos exigibles a cada alumno para obtener una calificación de 5, estarán directamente vinculados con los marcados por las competencias específicas que la normativa fija para los titulados superiores en la especialidad de interpretación y serán concretados por cada profesor de instrumento. Por esta razón, para obtener la calificación de 5 el alumno deberá:

- Completar la totalidad del repertorio propuesto para el curso, superando las dificultades técnicas y musicales.
- Aprobar el examen técnico correspondiente.
- Participar durante el curso en al menos dos audiciones: como ejercicio práctico indispensable en la formación de todo instrumentista profesional.
- Superar al menos 3 estudios técnicos de los programados por el profesor.

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES EVALUABLES

El calendario de las actividades evaluables correspondientes a cada una de las convocatorias de evaluación referidas en el apartado anterior es publicado en el Plan Anual de Centro que se aprueba antes de la finalización del mes de noviembre de cada curso académico.

## Cronograma de aplicación de las actividades evaluables

Primer semestre

---

- 2 Audiciones
- 1 Examen técnico
- 1 Audición de estudios de departamento
- 1 Audición de aula.
- Examen semestral

Segundo semestre

---



- 2 Audiciones
- 1 Audición de estudios de departamento
- 1 Audición de aula
- Recital final

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias propuestas por cada departamento han sido aprobadas por el E.T.C.P. del Conservatorio y se encuentran incluidas en el Plan Anual de Centro.

- Audiciones de clase.
- Realización de conciertos.
- Participación en concursos.
- Asistencia y realización de talleres.
- Cursos de perfeccionamiento.
- Asistencia a actividades del centro.
- Asistencia a conciertos y concursos

## SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Siguiendo uno de los principios del Espacio Europeo de Educación Superior, orientado a fomentar la competitividad y garantizar la calidad de la enseñanza, se establece un sistema de participación crítica del alumnado en la evaluación de la asignatura basado en la cumplimentación de una encuesta definida por el departamento correspondiente. Mediante el estudio analítico de dicha encuesta se pretende optimizar el proceso de adquisición y consolidación de competencias por parte del alumnado.

## OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

### **Comportamiento responsable en internet y entornos en línea**

---

El profesorado promoverá entre el alumnado un comportamiento responsable en entornos en línea, tales como las normas de propiedad intelectual y de copyright, los tipos de licencia *creative commons*, así como la utilización de recursos digitales de aprendizaje o el uso de bancos de imágenes libres de derechos, etc.



## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El departamento estudiará, en su caso, el establecimiento de las adaptaciones curriculares no significativas que sean pertinentes a petición del alumnado que las solicite y cuya necesidad quede acreditada de modo fehaciente.

## CATÁLOGO ORIENTATIVO DE OBRAS Y ESTUDIOS

### CURSO 1º

---

#### Técnica/Estudios

---

- L. STREICHER Mein Musizieren auf dem Kontrabaß (5 vols.)
- L. STREICHER Tonleiter und Akkordstudien.
- F. SIMANDL Kontrabass-Schule.
- F. PETRACCI Simplified higher technique.
- D. MC TIER Daily Exercises.
- O. SEVCIK Escuela de Técnica de Arco
- C. FLESH. Scale system. Arranged by Gerd Reinke.
- I. BILLE. New Method for Double Bass, Parte 1 y 2.
- E. STORCH – J. HRABE 57 estudios
- R. KREUTZER 18 estudios
- F. SIMANDL 9 grandes estudios
- F. SIMANDL Gradus ad Parnassum
- E. STORCH 20 Konzert Etüden.
- E. NANNY 20 estudios virtuosos
- C. MONTANARI 14 estudios



## Obras

---

- Concierto N°2 Mi M K. D. VON DITTERSDORF (obligatoria)
- Concierto La M D. DRAGONETTI
- Sonata La m H. ECCLES
- Sonata Mi m W. FESCH
- Elegie G. BOTTESINI
- Rêverie G. BOTTESINI
- Après un rêve G. FAURÉ
- Vocalise S. RACHMANINOFF
- Chanson Triste S. KOUSSEVITZKY
- Valse miniature S. KOUSSEVITZKY
- Reflections. S. GARCÍA.

## CURSO 2º

---

### Técnica/Estudios

---

- L. STREICHER Mein Musizieren auf dem Kontrabaß (5 vols.)
- L. STREICHER Tonleiter und Akkordstudien.
- F. SIMANDL Kontrabass-Schule.
- F. PETRACCI Simplified higher technique.
- D. MC TIER Daily Exercises.
- O. SEVCIK Escuela de Técnica de Arco
- C. FLESH. Scale system. Arranged by Gerd Reinke.
- I. BILLE. New Method for Double Bass, Parte 1 y 2.
- E. STORCH – J. HRABE 57 estudios
- R. KREUTZER 18 estudios



- F. SIMANDL 9 grandes estudios
- F. SIMANDL Gradus ad Parnassum
- E. STORCH 20 Konzert Etüden.
- E. NANNY 20 estudios virtuosos
- C. MONTANARI 14 estudios

### **Obras**

---

- Concierto Fa# m S. KOUSSEVITZKY (obligatoria)
- Gamben Sonata N°2 J. S. BACH
- Sonata N°1 A. MISEK
- Melodía G. BOTTESINI
- Introducción y Gavotta G. BOTTESINI
- Preludio y Scherzo R. GLIÈRE
- Sonatina E. LARSSON
- Suite Andaluza P. VALLS
- Kadenza T. HAUTA-AHO
- The Transience of Life (In Memoriam Frantisek Posta). S. GARCÍA.
- Arabesque. S. GARCÍA.

### **CURSO 3º**

---

#### **Técnica/Estudios**

---

- L. STREICHER Mein Musizieren auf dem Kontrabaß (5 vols.)
- L. STREICHER Tonleiter und Akkordstudien.
- F. SIMANDL Kontrabass-Schule.
- F. PETRACCI Simplified higher technique.
- D. MC TIER Daily Exercises.



- O. SEVCIK Escuela de Técnica de Arco
- C. FLESH. Scale system. Arranged by Gerd Reinke.
- I. BILLE. New Method for Double Bass, Parte 1 y 2.
- E. STORCH – J. HRABE 57 estudios
- R. KREUTZER 18 estudios
- F. SIMANDL 9 grandes estudios
- F. SIMANDL Gradus ad Parnassum
- E. STORCH 20 Konzert Etüden.
- E. NANNY 20 estudios virtuosos
- C. MONTANARI 14 estudios

### **Obras**

---

- Concierto Re M J. B. VANHAL (obligatoria)
- Sonata Re M J. M. SPERGER
- Sonata Sol m G. F. HANDEL
- Allegretto Capriccio G. BOTTESINI
- Bolero G. BOTTESINI
- Scherzo D. VAN GOENS
- Phantasiestücke R. SCHUMANN
- Intermezzo y Tarantella R. GLIÈRE
- Concert Piece E. STEIN
- Sonata D. ELLIS
- Hommage à Bach F. ZBINDEN
- The Night before Christmas. S. GARCÍA.



## CURSO 4º

---

### Técnica/Estudios

---

- L. STREICHER Mein Musizieren auf dem Kontrabaß (5 vols.)
- L. STREICHER Tonleiter und Akkordstudien.
- F. SIMANDL Kontrabass-Schule.
- F. PETRACCI Simplified higher technique.
- D. MC TIER Daily Exercises.
- O. SEVCIK Escuela de Técnica de Arco
- C. FLESH. Scale system. Arranged by Gerd Reinke.
- I. BILLE. New Method for Double Bass, Parte 1 y 2.
- E. STORCH – J. HRABE 57 estudios
- R. KREUTZER 18 estudios
- F. SIMANDL 9 grandes estudios
- F. SIMANDL Gradus ad Parnassum
- E. STORCH 20 Konzert Etüden.
- E. NANNY 20 estudios virtuosos
- C. MONTANARI 14 estudios

### Obras

---

- Concierto N°2 Si m G. BOTTESINI (obligatoria)
- Suite im Alten Stil H. FRYBA
- Sonata Arpeggione F. SCHUBERT
- Sonata N°2 A. MISEK
- Allegro “alla Mendelssohn” G. BOTTESINI



- Capriccio di Bravura G. BOTTESINI
- Tarantella G. BOTTESINI
- Sonata P. HINDEMITH
- Divertimento concertante F. PROTO
- Psy L. BERIO
- Concertino No.1. S. GARCÍA.